

Anuncio de la Convocatoria a la Junta

MINERO SIDERÚRGICA DE PONFERRADA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el Hotel AC Cuzco, sito en Paseo de la Castellana, nº 133 de Madrid, el día 26 de Junio de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, 27 de Junio, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado todo ello correspondiente al ejercicio de 2007, así como la gestión del Órgano de Administración durante este periodo.
2. Reclasificación de reservas.
3. Reelección de Auditores de Cuentas de Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A.
4. Aprobación del Balance de Fusión.
5. Acordar la Fusión por absorción de Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A. (sociedad absorbente) y Hullas del Coto Cortés, S.A. (sociedad absorbida).
6. Aprobar el tipo y procedimiento de canje.
7. Fecha a partir de la cual los accionistas de la sociedad absorbida, Hullas del Coto Cortés, S.A., podrán participar en las ganancias sociales de la sociedad absorbente, Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A., y las operaciones de Hullas del Coto Cortés, S.A. se consideran a efectos contables realizadas por Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A.
8. Derechos especiales y ventajas
9. Régimen fiscal de la Fusión.
10. Derechos de información.
11. Otorgamiento de facultades expresas.

12. Ruegos y preguntas.

13. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 1.000 o más acciones. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social de cada una de las entidades participantes en la fusión, los siguientes documentos:

- a) El Proyecto de Fusión.
- b) El informe del experto independiente sobre el Proyecto de Fusión.
- c) Informe de los Administradores, redactado conjuntamente por los Órganos de Administración de MSP y HCC.
- d) Las cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, junto con los correspondientes informes de los auditores de cuentas.
- e) El balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión, acompañado del correspondiente informe de verificación emitido por los auditores de cuentas.
- f) El texto íntegro de las modificaciones que, en su caso, hayan de introducirse en los estatutos.
- g) Los estatutos vigentes de las sociedades participantes en la fusión.
- h) La relación de nombres, apellidos y edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación e información de la Junta General de Accionistas pueden consultarse en la página web de la sociedad:
<http://www.msp.es>

Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A. informa a sus accionistas que existe quórum suficiente de asistencia para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, a 23 de mayo de 2008.

El Administrador Único